

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A. (IMPOREXAVI)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A. (IMPOREXAVI) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de mayo de 1991 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1- **0001403** el **28 MAYO 1991** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5693 el 7 de junio de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR S.A. (IMPOREXAVI) y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de toda maquinaria, artículo, utensillo, a utilizarse en los sectores agrícolas, industriales, artesanales y comerciales, así como de sus repuestos y accesorios. También se dedicará a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos; así como de su materia prima conexas; compra-venta, administración, permuta, anticresis, de bienes inmuebles; compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de productos del mar y bioacuáticos, así como de los equipos y accesorios, instrumentos y partes que se requieren para estos menesteres. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámicas, cordelería, deporte y

F

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OTORGAMIENTO

industriales, instrumentos médicos y para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de la joyería, bebidas no alcohólicas y distribución de licores, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos químicos, de hierro, de acero, papalería y útiles de oficinas. La compañía también se dedicará a la selección y evaluación de personal, servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará a ejercer agencias, representaciones y mandato de compañías nacionales o extranjeras. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá ejecutar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, así como también intervenir como socia o accionistas de nuevas compañías o compañías ya constituidas.

- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

eac. *[Signature]*

Guayaquil, 11 de junio de 1991

[Signature]

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPRINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL